

ACTA N° 242 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2019)

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:00 horas del lunes 14 de octubre de 2019, se inicia la Sesión N° 242 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa la Srta. Consejera Johanna Olivares Gribbell.

TABLA

INFORME COMISION DE REGIMEN INTERNO

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 242 Extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:00 horas del día lunes 14 de octubre del 2.019.

INFORME COMISION DE REGIMEN INTERNO

La Srta. Presidente del Consejo Regional, indica que como punto único en tabla, está el informe de la Comisión de Régimen Interno, referido a los Seminarios para México y España. Para mayor información, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, quien informa.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, da cuenta de Comisión de Régimen Interno realizada el miércoles 09 de octubre, ocasión en que el punto de tabla era los Seminarios Internacionales y la participación del CORE O'Higgins en éstos. Al respecto informa que en el desarrollo de la reunión se hizo un presentación completa respecto a la situación jurídica que se había generados después de la bajada del viaje de la Srta. Consejera Olivares y el Sr. Consejero Díaz, asimismo se dio cuenta de todos los antecedentes de carácter jurídico de este reacomodo, se informaron las alternativas

que son el V Congreso Nacional y I Latinoamericano de Manejo de Cuencas del 29 al 31 de octubre en ciudad de México.

Informa que para viajes internacionales queda un monto aproximado de M\$19.000.- lo que ha sido certificado por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Al respecto manifiesta que en un principio había tres propuestas de seminarios en que los Sres. Consejeros podrían asistir, cuyas temáticas son de relevancia para este Consejo Regional y en concordancia con la Estrategia de Desarrollo Regional. Pero el Seminario Internacional de Arquitectura y Construcción con Tierra Volver a la Tierra VII, Oaxaca México debió descartarse, dado que la fecha estaba muy próxima (15 al 18 de octubre) lo que encarecía los costos de los pasajes.

El inciso noveno del artículo 39 de la Ley 19175 dispone que "El consejo regional sólo podrá encomendar el cumplimiento de tareas a sus miembros, con derecho a pasajes y reembolso de gastos, en la medida que exista disponibilidad presupuestaria, la que deberá certificar el secretario ejecutivo del consejo regional", cuestión que ocurrió en tiempo y forma. El Art. 36 que en sus letras q) e i) señalan Ejercer las demás atribuciones necesarias para el ejercicio de las funciones que la Ley le encomiende y recomendar al Gobernador Regional la implementación de acciones de interés regional. En ese aspecto están claros los énfasis de la Estrategia de Desarrollo Regional, lo que permite aseverar que hay dos Congresos que cumplen y al que han sido invitados los CORES. Uno de ellos, es el V Congreso Nacional y I Latinoamericano de Manejo de Cuencas del 29 al 31 de octubre, sobre participación local y gobernanza para el manejo de Cuencas en Latinoamérica.

Los objetivos y relevancia del V Congreso, en resumen tienen que ver con su objetivo, que es promover la discusión sobre el estado del arte en el manejo de cuencas a nivel Latinoamericano desde una visión interdisciplinaria con la inclusión de instituciones académicas, dependencias gubernamentales y actores sociales involucrados. En particular es de interés la discusión durante el CMCH-2019 de las aportaciones que se han logrado mediante la participación local como un elemento de la gobernanza para el manejo de cuencas en la región.

La discusión sobre el problema de la gestión del recurso hídrico ha cobrado relevancia en la agenda nacional. Nuestra región ha logrado dar pasos significativos con la creación del Centro del Agua, promover la creación de la Mesa Hídrica y la generación de diversas iniciativas de inversión ligadas al mejor aprovechamiento del agua y resguardar el fin social del vital elemento. Además, señala que el CORE desde el año 2011 se intentaron acercamientos, incluso hubo reuniones con instituciones de primer nivel que habían sido puestas en relieve por los informes de la CEPAL elaborados bajo el mando de Axel Charles Dourojeanni Ricordi sobre la pertinencia de observar el ejemplo mexicano en cuanto a la gestión de cuencas.

Por otro lado, se refiere al segundo congreso internacional que corresponde a Pattern, que es de Patrimonio Arqueológico, nuevas tecnologías, turismo, educación y rentabilización social, el que se desarrollara desde el 19 al 22 de noviembre del 2019.

El proyecto I+D+i PATTERN (P)atrimonio (A)rqueológico, Nuevas (T)ecnologías, (T)urismo, (E)ducación y (R)entabilización Social: un (N)exo Necesario para la Ciudad Histórica, concedido por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, convocatoria 2015, Modalidad 1 (HAR2015-68059-C2-1R), desarrollado entre 2016 y 2019 y que ha contemplado una adecuada rentabilización o explotación sostenible del patrimonio arqueológico en la provincia de Córdoba fundamentada en cuatro grandes pilares: una investigación científica seria y de calidad; una amplia proyección en el plano educativo y cultural; la participación activa de la ciudadanía; y el empleo de nuevas tecnologías como nexo entre los distintos agentes implicados. Termina señalando que el Congreso PATTERN que impulsa la Universidad de Córdoba y el Gobierno Español, debe ser de los más sofisticados que hay en este tipo.

Los temas relevantes planteados en la Comisión se consideraron los siguientes:

TEMAS RELEVANTES:

- Como cada congreso es de 5 días, considerando la ida y vuelta y dado que la asignación para México y España es la misma, el valor diario estimado es de

\$250.000.- no pudiendo exceder dicho monto. Asimismo el pasaje deberán comprarlo de manera personal y no por convenio marco, cuyo valor debe ser aproximado a los \$750.000.-

- La Srta. Consejera Morales indica que los Sres. (as) Consejeros Jorquera y Godoy, le solicitaron plantear en esta reunión, que exista un equilibrio en la nominación de los (as) Consejeros que van a participar en los congresos. Por otro lado señala que ha recibido muchas invitaciones para participar en actividades en distintos países como Italia, Brasil, Argentina, etc. pero no las ha presentado en el Consejo, porque nunca ha querido utilizar su calidad como Presidenta, no obstante manifiesta su interés de asistir al congreso a realizarse en Córdoba, España.
- En cuanto al viaje a España se indica que en éste prácticamente están definidos los Sres. (as) Consejeros que participaran de este congreso, Carla Morales por derecho propio en su calidad de Presidenta del Consejo, Johanna Olivares y Juan Pablo Díaz ya que hicieron posible que se disponga de estos recursos y Edinson Toro, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación y por el trabajo realizado en la comuna de Doñihue a través de cual logro obtener una distinción internacional, además de todo el trabajo de investigación realizado respecto a la Laguna de San Vicente.
- La tarea crucial de la participación en el congreso de Córdoba, es establecer un contacto de alto nivel con los investigadores de la Universidad de Córdoba para hacer un hermanamiento con la Universidad de O'Higgins, en este sentido se sugiere extender la invitación a esta casa de estudios.
- El Presidente de la Comisión informa que los Sres. (as) Consejeros que han manifestado su voluntad de participar en el congreso que se realizará en la ciudad de México son: Juan Ramón Godoy, Jacqueline Jorquera, Gerardo Contreras, Monserrat Gallardo, Felipe García-Huidobro, Jorge Vargas, Bernardo Cornejo y Fernando Verdugo.

El Sr. Consejero Verdugo, da lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES EN EL CONGRESO INTERNACIONAL PATTERN "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, NUEVAS TECNOLOGÍAS, TURISMO, EDUCACIÓN Y RENTABILIZACIÓN SOCIAL: UN NEXO NECESARIO" A REALIZARSE EN CÓRDOBA, ESPAÑA, DEL 19 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y EN EL V CONGRESO NACIONAL 2019 MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, A REALIZARSE EN CIUDAD DE MÉXICO, DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO CONFORME AL PRESUPUESTO QUE QUEDA DISPONIBLE PARA MISIONES INTERNACIONALES, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE 4 SRES. (AS) CONSEJEROS AL CONGRESO A REALIZARSE EN ESPAÑA Y DE 5 AL CONGRESO A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Como estos dos acuerdos fueron adoptados por unanimidad, el Sr. Consejero Verdugo le solicita a la Presidenta del Consejo, someterlos a votación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación los Acuerdos N°1 y N°2 informados precedentemente por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno. Dichas mociones son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.186

AUTORIZAR APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES EN EL CONGRESO INTERNACIONAL PATTERN "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, NUEVAS TECNOLOGÍAS, TURISMO, EDUCACIÓN Y RENTABILIZACIÓN SOCIAL: UN NEXO NECESARIO" A REALIZARSE EN CÓRDOBA, ESPAÑA, DEL 19 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y EN EL V CONGRESO NACIONAL 2019 MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, A REALIZARSE EN CIUDAD DE MÉXICO, DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y LA PARTICIPACIÓN DE 4 SRES. (AS) CONSEJEROS AL CONGRESO A REALIZARSE EN ESPAÑA Y DE 5 AL CONGRESO A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

El Sr. Consejero Verdugo, da lectura al Acuerdo N°3 adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES; JUAN PABLO DÍAZ BURGOS, JOHANNA OLIVARES GRIBBELL, CARLA MORALES MARDONADO Y EDINSON TORO ROJAS EN EL CONGRESO INTERNACIONAL PATTERN "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, NUEVAS TECNOLOGÍAS, TURISMO, EDUCACIÓN Y RENTABILIZACIÓN SOCIAL: UN NEXO NECESARIO" A REALIZARSE EN CÓRDOBA, ESPAÑA, DEL 19 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el Acuerdo N°3 de la Comisión de Régimen Interno. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 6.187

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES; JUAN PABLO DÍAZ BURGOS, JOHANNA OLIVARES GRIBBELL, CARLA MORALES MARDONADO Y EDINSON TORO ROJAS EN EL CONGRESO INTERNACIONAL PATTERN "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, NUEVAS TECNOLOGÍAS, TURISMO, EDUCACIÓN Y RENTABILIZACIÓN SOCIAL: UN NEXO NECESARIO" A REALIZARSE EN CÓRDOBA, ESPAÑA, DEL 19 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

El Sr. Consejero Verdugo, continuando con el informe de Comisión, en relación al congreso de México, da lectura a lo indicado en la minuta "Dado que hay 5 cupos y hay 8 consejeros interesados en asistir, se propone votar nombre por nombre. Al respecto el Sr. Consejero Arenas indica que se abstendrá, porque aparte de los consejeros que están interesados en asistir y que no se encuentran presentes en esta sala, es por la forma, porque le encantaría que siempre se tomará la decisión de definir uno a uno y en base al respaldo que se ha dado de la asistencia de algunos consejeros por su experiencia en el área.

No obstante se determina seguir adelante con la votación, dado que están en una comisión y esta es una propuesta al plenario, éste la podrá ratificar o la podrá cambiar y si no están presentes algunos interesados, en el plenario podrán dar su opinión.

A continuación se somete a votación uno a uno la participación de los Sres. Consejeros que manifestaron su voluntad de asistir al congreso a realizarse en la ciudad de México. Quedando dicha votación reflejada de la siguiente forma:

SR. (A) CONSEJERO	VOTACIÓN
Bernardo Cornejo	9 votos a favor y 1 abstención del Sr. Consejero Arenas
Fernando Verdugo	9 votos a favor y 1 abstención del Sr. Consejero Arenas
Montserrat Gallardo	9 votos a favor y 1 abstención del Sr. Consejero Arenas
Jorge Vargas	8 votos a favor y 2 abstención de los Sres. Consejeros Arenas y Bauer
Felipe García-Huidobro	8 votos a favor y 2 abstención de los Sres. Consejeros Arenas y García-Huidobro

Respecto a la votación de los Sres. (as) Consejeros, Jacqueline Jorquera, Juan Ramón Godoy y Gerardo Contreras, a solicitud del Sr. Consejero Díaz la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DIAZ, REFERIDA A NO VOTAR EN AUSENCIA.

En atención a la votación realizada previamente, respecto de la participación de los Sres. Consejeros al congreso de México, se establece que se presentará el siguiente acuerdo como propuesta al Pleno.

ACUERDO N°5

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR MAYORÍA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES; BERNARDO CORNEJO CERÓN, FERNANDO VERDUGO VALENZUELA, MONSERRAT GALLARDO CONTRERAS, JORGE VARGAS GONZÁLEZ Y FELIPE GARCÍA-HUIDOBRO, EN EL VI CONGRESO NACIONAL 2019 MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, A REALIZARSE EN CIUDAD DE MÉXICO, DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE”.

El Sr. Consejero Contreras, indica que dado que su nombre está en la nómina, solicita que se retire su nombre y así habrá un problema menos.

El Sr. Consejero Godoy, señala que había manifestado interés en el primer viaje que no va a estar, y también solicita que se saque su nombre del listado y del acuerdo que hoy día se está votando en este plenario.

Agrega que lo señaló en la reunión de Comisión de Régimen Interno realizada en la mañana, que su ausencia se debió por una autorización que tenían del plenario para participar de una actividad de cultura en la Región de Coquimbo, donde participó el Seremi de Cultura, la Comisión de Cultura de Coquimbo y también la Red Yakana que es el símil de la red de espacios culturales.

Planteó también con respecto al criterio y la metodología que se está usando para poder asignar precisamente los viajes y lo desea decir también para que quede en audio, que llamo por teléfono a la Presidenta del Consejo, a propósito de que este es un tema muy sensible para el Consejo Regional y los Consejos Regionales donde hay un cuestionamiento enorme también con respecto a la participación y los recursos que se destinan. Recursos que legítimamente se tienen, que están asignados en el presupuesto del Gobierno Regional, pero que es parte importante del seguimiento que se hace, ha habido investigaciones y ha habido un montón de situaciones con respecto a ello y lo que planteó, es que le parece importante que el criterio sea precisamente la representatividad que hay por sectores en este Consejo Regional, o no hayan criterios de vínculos de amistad o de juntar votos como siempre se dice en el Consejo Regional, sino que haya una representación de los sectores o de las bancadas que hay en este Consejo.

Lo conversó con la Presidenta del Consejo con respecto a que se permitiera decidir en este caso PS y Frente Amplio (Jacqueline Jorquera, quien habla y German

Arenas), como se hizo la primera vez y que sea un criterio para poder tener la mayor representación, para poder participar en las capacitaciones, no solo está -que ha pedido que se quite su nombre- sino que en las futuras capacitaciones que vienen y así evitar conflictos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que en la minuta de la Comisión de Régimen Interno, en los temas relevantes en el inciso N°2 se señala lo que ha planteado el Sr. Consejero Godoy, respecto al equilibrio en la nominación de los partidos políticos.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que se retire su nombre de la nómina y su voto será de abstención por cómo se ha llevado a cabo el proceso.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°5 de la Comisión de Régimen Interno. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con 12 votos a favor y 4 votos de abstención de los Sres. Consejeros Germán Arenas, Juan Ramón Godoy, Jacqueline Jorquera y Gerardo Contreras. Queda constancia de que el Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, se abstiene de la votación sólo en lo que le compete a su persona.

ACUERDO N°6.188

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES; BERNARDO CORNEJO CERÓN, FERNANDO VERDUGO VALENZUELA, MONSERRAT GALLARDO CONTRERAS, JORGE VARGAS GONZÁLEZ Y FELIPE GARCÍA-HUIDOBRO, EN EL VI CONGRESO NACIONAL 2019 MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, A REALIZARSE EN CIUDAD DE MÉXICO, DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE”.

El Sr. Consejero Contreras, indica que su abstención obedece a como se hizo el proceso y así como lo solicitó cuando llegó, necesita que se le entregue la nómina de los Consejeros que han viajado al extranjero durante los años 2018-2019 con el gasto de cada uno en viáticos y cometidos recibidos. Dicha información la requiere para el final del plenario.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°242 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 11:40 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm.